

**TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE**

<b>Unidad Curricular:</b>	<b><u>INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRENDEDOR</u></b>
<b>Ubicación en el Diseño Curricular:</b>	<b>2do. año</b>
<b>Formato curricular:</b>	<b>Taller</b>
<b>Régimen del cursado:</b>	<b>Anual</b>
<b>Carga horaria semanal:</b>	<b>3 hs. Cátedra</b>
<b>Profesora:</b>	<b>Elsa Pasquini</b>
<b>Ciclo lectivo</b>	<b>2022</b>
<b>Plan:</b>	<b>Res. Ministerial N° 2120/16</b>

**PROGRAMA DE ESTUDIO**

**UNIDAD I:**

**Megatendencias y su impacto en la sociedad**

Sociedad de la información y el conocimiento. Mercados globales. El desafío de la universalización del desarrollo. Desafíos de competitividad y generación de empleos. Expansión económica y preservación ambiental. Desarrollo sostenible. Toma de decisiones cuando hay incertidumbre. El ser humano en un entorno globalizado.

**UNIDAD II:**

**El emprendedor**

Riesgo y beneficio esperado. Características del emprendedor. La decisión de emprender. Empresario y emprendedor. Creatividad e innovación. Innovación y emprendimiento. Técnicas de creatividad aplicadas al puesto de trabajo, a la organización existente y al nuevo emprendimiento. Liderazgo y trabajo colaborativo.

**UNIDAD III:**

**Modelos de negocios**

Diseñando el prototipo de emprendimiento. Definición de modelos de negocios. Modelo CANVAS. Los bloques del modelo: una herramienta para describir, analizar, y diseñar emprendimientos. Estrategia de un modelo de negocios. Plan de negocio. Redacción de un Plan de negocio. Marco legal de la empresa. Gestión de calidad.

### **Bibliografía obligatoria:**

- Oscar Malfitano Cayuelas. **Recreando la Administración**. Ediciones EUDECOR.
- Santiago Bilinkis. **Pasaje al futuro**. Editorial Sudamericana.
- Facundo Manes. **Usar el cerebro**. Editorial Planeta.
- Larocca, Barcos y otros, **¿Qué es la Administración?**. Ediciones Macchi.
- Hermida, Serra y Kastika, **Administración & Estrategia**, Ediciones Macchi.
- Serra, Kastika, **Re-estructurando empresas**, Ediciones Macchi.
- Chiavenato, Idalberto. **Introducción a la Teoría General de la Administración**. Mc Graw Hill.
- Alcaraz, R. (2006). **El Emprendedor de éxito**. 3ra Edición. México: McGraw-Hill.
- Filion, L.; Cisneros, L. y Mejía-Morelos, J. (2011). **Administración de PYMES. Emprender, dirigir y desarrollar empresas**. México: Parson Educación.
- Gil, M. (2012). **Cómo crear y hacer funcionar una empresa**. 8va Edición. México: Alfaomega Grupo Editor.
- Hisrich, R. (2005). **Entrepreneurship. Emprendedores**. 6ta Edición. España: McGraw-Hill.
- Shepherd, C.; Ahmed, P. y Ramos, L. (2012). **Administración de la Innovación**. México: Pearson Educación.
- Vainrub, R. (2006). **Convertir sueños en realidades. Una guía para emprendedores**. 5ta Edición. Caracas: Ediciones IESA.

### **Webgrafía**

<http://www.innovacionargentina.gob.ar/>

<http://gestion-calidad.com/innovacion>

<http://www.econ.unicen.edu.ar/pdp/emprededorismo.html>

[http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/operations/projects/poverty\\_reduction/Emprededorismo.html](http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/operations/projects/poverty_reduction/Emprededorismo.html) (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

<https://facundomanes.com/2016/09/18/la-creatividad-es-obra-de-todos/>

### **Promoción y Evaluación**

Al ser un Formato Taller, nos adecuamos a lo previsto en el RAM (Reglamento Académico Marco) de la Provincia de Santa Fe:

La regularidad tendrá validez de un año a partir del primer turno de examen siguiente al de la cursada.

Art. 42: Los Talleres/Trabajo de Campo/Laboratorio sólo admitirán el cursado regular presencial. Los requisitos de aprobación serán fijados en los Diseños Curriculares y en cada RAI, no pudiendo prescindir la exigencia de:

- a) Cumplimentar con el 75% de asistencia a las clases áulicas en el IES.
- b) Aprobar el 100% de las instancias de evaluación previstas en la planificación anual, contemplando una instancia final integradora.

La nota será de 6 (seis) o más sin centésimos.

El estudiante que no haya aprobado podrá presentarse hasta dos turnos consecutivos inmediatos posteriores a la finalización de la cursada.

Los Talleres específicos de las prácticas docentes y profesionalizantes quedan excluidos del presente artículo.



El alumno deberá aprobar los Trabajos Prácticos previstos para cada cuatrimestre y sistematizados en un Portfolio personal, digital y material. Las pautas serán entregadas formalmente en clase y el progreso deberá hacerse en el horario asignado y completado en forma independiente por el alumno.